República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 AGO 2013
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 07- Agosto 2013

DECRETO EXENTO N° 2.609

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

5.- Licitacion N° 3024-100L113 Vestuario y Zapatos para Asistentes de la Educación de Escuela Manuel Montt

6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones especificas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **COMERCIAL DIPROMAX LIMITADA** RUT **76.110.742-9** los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudíquese, la compra a **COMERCIAL DIPROMAX LIMITADA** RUT **76.110.742-9** Por un monto de $ 656.880 Iva Incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto al Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 010 "Materiales para mantenimiento del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FERNANDO BAYER TORRES